



**Directorio**

Presidente: Sr. Waldo Manuel Mora Longa  
 Directores: Sr. Juan Luis Fernando Köstner Manriquez  
 Sr. Cristian Antonio Leay Moran  
 Gerente General: Sr. Carlos Adolfo Escobar Olguín

**EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**  
**ESTADO FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 Y 1 DE ENERO DE 2010**  
 ( M\$=Miles de pesos)

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO**

<b>ACTIVOS</b>	<b>31.12.2011</b>	<b>31.12.2010</b>	<b>01.01.2010</b>	<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>31.12.2011</b>	<b>31.12.2010</b>	<b>01.01.2010</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos Corrientes</b>				<b>Pasivos Corrientes</b>			
Total activos corrientes	7.582.638	4.882.112	4.809.014	Total pasivos corrientes	1.376.179	1.239.428	1.210.355
<b>Activos No Corrientes</b>				<b>Pasivos No Corrientes</b>			
Total activos no corrientes	74.880.196	76.453.989	75.558.245	Total pasivos no corrientes	14.059.967	14.213.160	14.035.432
				<b>Patrimonio Neto</b>			
				Total patrimonio, neto	67.026.688	65.883.513	65.121.472
<b>Total Activos</b>	<u>82.462.834</u>	<u>81.336.101</u>	<u>80.367.259</u>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>82.462.834</u>	<u>81.336.101</u>	<u>80.367.259</u>

## ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA RESUMIDOS

Acumulados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS METODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Acumulado entre			Acumulado entre	
	01/01/2011 31/12/2011 M\$	01/01/2010 31/12/2010 M\$		01/01/2011 31/12/2011 M\$	01/01/2010 31/12/2010 M\$
Ganancia Bruta	10.194.030	8.562.625	Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de la operación	958.378	357.649
Ganancia antes de impuesto	6.229.636	4.981.195	Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	(74.492)	(193.049)
Gasto por impuestos a las ganancias	(2.439.961)	(2.019.154)	Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	883.886	164.600
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	3.789.675	2.962.041	Efecto de los cambios en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	(4.792)	2.153
<b>Ganancia</b>	<b>3.789.675</b>	<b>2.962.041</b>	Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	879.094	166.753
			Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	1.030.901	864.148
<b>ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	1.909.995	1.030.901
Ganancia	3.789.675	2.962.041			
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras	3.789.675	2.962.041			
<b>Total resultado integral</b>	<b>3.789.675</b>	<b>2.962.041</b>			

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

31 de diciembre de 2011

	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
<b>Saldo inicial al 01/01/2011</b>	61.653.059	4.230.454	65.883.513
<b>Cambios en el patrimonio</b>			
Ganancia	0	3.789.675	3.789.675
<b>Resultado integral</b>	0	3.789.675	3.789.675
Otros (decrementos) en patrimonio neto	0	(2.646.500)	(2.646.500)
<b>Saldo final al 31/12/2011</b>	<u>61.653.059</u>	<u>5.373.629</u>	<u>67.026.688</u>

31 de diciembre de 2010

	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
<b>Saldo inicial al 01/01/2010</b>	61.653.059	3.468.413	65.121.472
<b>Cambios en el patrimonio</b>			
Ganancia	0	2.962.041	2.962.041
<b>Resultado integral</b>	0	2.962.041	2.962.041
Otros (decrementos) en patrimonio neto	0	(2.200.000)	(2.200.000)
<b>Saldo final al 31/12/2010</b>	<u>61.653.059</u>	<u>4.230.454</u>	<u>65.883.513</u>

## NOTAS RESUMIDAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley No 19.542 del 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo No 235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N° 46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- ✓ Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalán en Puerto Antofagasta.
- ✓ Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado como para dejarlos con características asísmicas y para recibir y atender naves de mayor eslora.
- ✓ Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados de zinc y plomo procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.
- ✓ El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto “Puerto Nuevo”, vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 9 de marzo de 2012.

## **BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

### **a) Bases de preparación**

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), Norma Internacional de Contabilidad (NIC en su sigla en inglés), NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros” emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida normas internacionales. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIIF, IFRS, NIC o IAS indistintamente.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, y los resultados de las operaciones por el periodo de tres y doce meses terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo de doce meses terminados en esas mismas fechas.

### **b) Modelo de presentación de estados financieros**

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificado
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

### **c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2011 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos periodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### **d) Período contable**

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera: al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010, al 01 de enero de 2010 (fecha de transición a NIIF)

Estados de Resultados: por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Estado de Cambios en el Patrimonio: por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Estado de Flujos de efectivos: por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

#### **e) Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Antofagasta. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (NIC 21. P9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Antofagasta.

#### **f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles**

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	<b>31.12.2011</b>	<b>31.12.2010</b>	<b>01. 01.2010</b>
	M\$	M\$	M\$
Unidades de Fomento	22.294,03	21.455,55	20.939,49
Dólar estadounidense	519,20	468,01	507,10

#### **g) Uso de Juicios y Estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedad planta y equipos.
- ✓ Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

#### **h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

#### **i) Otros activos no financieros, corrientes**

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

#### **j) Otros activos financieros no corrientes**

En este rubro se ha clasificado la inversión, corresponden a acciones de CTC, las que se presentan al costo histórico y no existe intención de ser vendidas.

#### **k) Propiedades, planta y equipo**

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revaluó, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipo cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipo en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipo. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

<b>Rubros</b>	<b>Vida útil años</b>
Obras de infraestructura portuaria	49
Otras construcciones y obras	10
Construcciones y edificaciones	15
Vehículos	3
Planta y equipo	7
Muebles y enseres	2
Equipos computacionales	2
Otros activos fijos	2

#### **l) Propiedades de inversión**

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

#### **m) Deterioro de los activos**

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:  
Para el caso de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentren con más de 12 meses de mora.
- ✓ Deterioro de Propiedades, planta y equipo:  
Al 31 de diciembre de 2011, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de Propiedades, Planta y Equipo.

- ✓ Deterioro de activos no financieros:  
Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés) de 10,9% empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o desaparecido, en cuyo caso la pérdida será revertida.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada periodo.

#### **n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

#### **ñ) Beneficios a los empleados**

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- ✓ Vacaciones al personal:  
La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- ✓ Indemnizaciones por años de servicio (ÍAS):

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal” el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc. Para determinar dicho cálculo se utiliza una tasa de descuento anual 3,5%.

- ✓ Bonos de incentivo y reconocimiento:  
La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

#### **o) Provisiones**

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

**p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes**

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese periodo.

**q) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- ✓ Los ingresos propios del negocio portuario, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- ✓ Los ingresos por concesión portuaria, se reconocerán en base a los ingresos devengados en el período.
- ✓ Los ingresos por concesión portuaria-inmobiliaria, se reconocerán en base devengada, con la facturación del período.
- ✓ Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ✓ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

## **r) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

## **s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta**

- ✓ **Impuestos diferidos:**  
Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.
- ✓ **Impuesto a la Renta:**  
El gasto por impuesto a la Renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del periodo resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Las tasas que aplican a Empresa Portuaria Antofagasta, son las del impuesto a la renta para la determinación de los impuestos diferidos se consideró lo estipulado en el Diario Oficial de 31 de julio de 2010, se publicó la Ley N° 20.455, la cual a través de su artículo 1°, aumenta transitoriamente la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el artículo 20, de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), para las rentas percibidas o devengadas durante los años calendarios 2011 y 2012.

En consecuencia, y conforme a las instrucciones del Servicio de Impuestos Internos contenidas en la circular N° 63 del 30 de septiembre de 2010, la tasa del Impuesto de Primera Categoría que corresponde aplicar durante los años calendarios 2011, 2012 y 2013 y siguientes, sobre las rentas que se señalan, es la que se indica a continuación:

<b>Año calendario</b>	<b>Tasa Impuesto DL 824</b>	<b>Tasa Impuesto DL2398</b>	<b>Tasa Impuesto Total</b>
2010	17%	40%	57%
2011	20%	40%	60%
2012	18,5%	40%	58,5%
2013 y siguientes	17%	40%	57%

Empresa Portuaria Antofagasta en forma adicional está afecta al impuesto de una tasa de un 40% de acuerdo al DL 2.398.

**t) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

**u) Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- ✓ Efectivo y equivalentes al efectivo:  
La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.
- ✓ Actividades de operación:  
Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- ✓ Actividades de inversión:  
Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ✓ Actividades de financiación:  
Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **v) Distribución de utilidades**

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

#### **w) Transacciones con empresas relacionadas**

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

#### **x) Intangibles**

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles:

<b>Grupos</b>	<b>Vida útil asignada (meses)</b>	<b>Vida útil residual (meses)</b>
Sistemas información contables Sonda	60	49
Software licencias vigentes	28	22
Sistemas generador y envío información	39	32

#### **y) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias**

Para la primera aplicación, se elimina la corrección monetaria contabilizada en partidas de activo y pasivos no monetarios, con excepción de lo contemplado en la NIIF 1 para activos fijos e intangibles. No obstante lo anterior, bajo Patrimonio se mantendrá al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de Capital pagado que incluye corrección monetaria, considerando que el mismo ha sido sujeto de capitalización legal.

**z) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes**

✓ **Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1º de enero de 2011**

<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Aplicación obligatoria para:</b>
Enmienda a la NIC 32: Clasificación de derechos de emisión	Períodos iniciados en o después del 1 de febrero de 2010.
NIC 24 Revisada: Revelación de partes relacionadas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
CINIIF 19: Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010.
Enmienda a CINIIF 14: Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
Mejoramiento de las NIIF (emitidas en 2010).	Mayoritariamente a períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
Distribuciones a los propietarios de activos no monetarios.	Después del 1 de julio de 2009.

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos para la Empresa. El resto de criterios contables aplicados en el período 2011 no han variado respecto a los utilizados en el año 2010.

✓ **Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1º de enero de 2012 y siguientes**

<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Aplicación obligatoria para:</b>
NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011.
Enmienda a NIC 12: Impuestos a las ganancias.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012.

<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Aplicación obligatoria para:</b>
NIIF 10: Estados financieros consolidados	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos conjuntos	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 12: Revelaciones de intereses en otras entidades	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 13: Medición de valor razonable	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

No se han adoptado ni aplicado normas con anticipación a su publicación oficial.

La Administración de la Empresa estima que la adopción de las normas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de la Empresa.

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se presenta la publicación resumida de los Estados Financieros y Notas Explicativas de Empresa Portuaria Antofagasta e Informe de auditores independientes.  
Los Estados Financieros completos con sus respectivas notas explicativas e informe emitidos por los auditores independientes Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda., con fecha 9 de marzo de 2012, se encuentran a disposición del público en la oficina de la Empresa (Avenida Grecia S/N Antofagasta) y de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Víctor Alzamora Navarro  
Contador General

Carlos Adolfo Escobar Olguín  
Gerente General

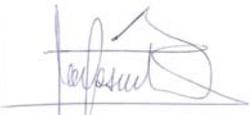
## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
Presidente y Directores de  
Empresa Portuaria Antofagasta

1. Hemos auditado el estado de situación financiera de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría que efectuamos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Empresa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros al 31 de diciembre de 2011 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Los estados financieros oficiales de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2010, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile (ver nota 3), fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 21 de febrero de 2011. Los estados financieros de apertura al 1° de enero de 2010 y de cierre al 31 de diciembre de 2010, que se presentan sólo para efectos comparativos, incluyen todos los ajustes significativos necesarios para presentarlos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales fueron determinados por la Administración de la Empresa Portuaria Antofagasta. Nuestra auditoría de los

estados financieros al 31 de diciembre de 2011, incluyó el examen de los referidos ajustes y la aplicación de otros procedimientos de auditoría sobre los saldos de apertura y cierre de 2010, con el alcance que estimamos necesario en las circunstancias. En nuestra opinión, dichos estados financieros de apertura y cierre de 2010, se presentan de manera uniforme, en todos sus aspectos significativos, para efectos comparativos con los estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2011.

Viña de Mar, 9 de marzo de 2012



Miguel Ossandón L.

Rut: 5.233.410-1

**Ossandón & Ossandón**  
**Audidores Consultores Ltda.**  
An Independent member of  
**BKR International**